



097/062/130

EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Objetivos = Conv. Europea D<sup>o</sup> A. y L. Fund.

Ahora Carta Social Europea.

Con Europa → armonización y en materia  
moneda-unificación sistemática de los E. miembros.

1<sup>o</sup> paso = Carta Social Europea (trabaja en Brusel)

no suscrita = Malta  
Portugal

no ratificada = Bélgica, Grecia, Luxemburgo,  
~~Portugal~~, Irlanda, Turquía.

Está en vigor en 11 E. miembros.

- garantiza los D<sup>o</sup> sociales y Econ. fundamentales
- establece un sistema de control entre  
q. se basa en los informes nacionales  
q. deben presentarse cada 2 años y  
un grupo especial se confiere a los institutos
  - Comité Experto independiente del Gob
  - Comité Intergub. (representado de  
empresas y sindicatos)
  - Asamblea Parlamentaria Europea
  - Comité Ministros

Esta Carta sobre Europa | surge con  
el objeto de seguridad social y  
la Conv. Europea de seg. social  
el entendido básico que el g. repone  
la acción del Consejo de Europa en  
la protección del orden socio-económico.

Firmado por los Estados Europeos y el Estado  
del Trabajo Migrante.



EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Duplicaciones

Firmada 27 Abril 78

~~de duplicaciones~~

- gran interés p. equidad  
condición interministerial made al  
efecto.

los aperturas de la / labours de  
la Const. así como los planteamientos  
de proyectos normativos de la  
desarrolla en estas materias se  
ajustan a los períodos de la Const.

~~Diferenciado~~ Falta nuevo relajo  
labours: Estatuto del  
trabajador, ley según



EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Revisión de la Carta

- a) adaptación de ciertos valores.
- b) ulor que disponer más sobre planes  
lun ples
- c) en cuanto a ~~retiro~~ jubilación  
no distribución por rano  
de peso
- d) <sup>minim</sup> valores pagados durante la vida
- e) seguridad e hipotesis en el  
trabajo = revisión



EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

---

- buques de miembros de Policía y escuadra de Policía
- Subagencia de Servicio
- Inspección de Maestros y miembros Poder Judicial y miembros de Institutos Aduanados.